



SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INFORME DEFINITIVO

ADRIANA GIRALDO RAMIREZ

Jefe Oficina de Control Interno

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ENERO

ANM-OCI-002-2020

OBJETIVO GENERAL: Efectuar seguimiento a las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2019 de la Agencia Nacional de Minería, con corte a 31 de DICIEMBRE de 2019, en cumplimiento de lo contenido en el documento al que hace referencia el Decreto 124 de 2016, denominado "*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2*"

NIVEL DE CUMPLIMIENTO: VERDE: desde 80% hasta 100%; AMARILLO: Desde 60% hasta 79%; ROJO: Desde 0% hasta el 59% (El porcentaje de avance calculado de acuerdo a las actividades cumplidas a Diciembre 31 de 2019). El seguimiento realizado en el presente informe corresponde al plan publicado en la página web: https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/plan_anticorrupcion_y_atencion_al_ciudadano_2019_mp.pdf

COMPONENTE No. 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	No. ACTIVIDADES PROGRAMADAS DICIEMBRE 31	No. ACTIVIDADES CUMPLIDAS DICIEMBRE 31	% AVANCE	% DE AVANCE POR COMPONENTE	SEGUIMIENTO RESPONSABLES DE LAS ACCIONES CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2019	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO DICIEMBRE 31 DE 2019
Subcomponente 1: Política de Administración de Riesgos	1.1 Revisar y actualizar la política de administración de riesgos de la ANM.	Documento Política de Administración del Riesgo de la ANM actualizada	Grupo de Planeación de Oficina de Control Interno de Gestión	01/02/2019	30/04/2019	1	1			Cumplida primer cuatrimestre	Actividad cumplida
	1.2 Presentar ante Comité la Política de administración de riesgos de la ANM, para su aprobación.	Política Administración de Riesgos de Gestión y Corrupción aprobada por los miembros del Comité de Gestión y Desempeño	Grupo de Planeación de Oficina de Control Interno de Gestión	1/05/2019	30/07/2019	1	1			El 28/06/2019 se convocó a Comité de coordinación de Control Interno, en donde se presentó y aprobó la Política de Administración de Riesgos de la Entidad. Acta suscrita por la Presidente y Jefe Oficina de Control Interno.	Actividad cumplida

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

	3.2	Realizar ajustes al Mapa de Riesgos de Corrupción de acuerdo con las observaciones de los usuarios internos y externos, a las que haya lugar, ajustar mapa y publicar nueva versión.	Mapa Riesgos de corrupción ajustado y publicado en versión final	Grupo de Planeación y Líderes de procesos	08/02/2019	15/02/2019	1	1		El mapa de riesgos de corrupción ajustado se encuentra publicado en el link https://www.anm.gov.co/?q=mapaderiesgosdecorrupcion	Actividad Cumplida
Subcomponente 4: Monitoreo y revisión mapa de riesgos de corrupción.	4.1.	Realizar reporte de monitoreo y seguimiento (en el medio dispuesto para tal fin) con periodicidad mensual los cinco (5) primeros días hábiles mes vencido, a las acciones definidas para cada uno de los riesgos de corrupción y remitir información al Grupo de Control Interno de Gestión vía correo electrónico.	Reportes de seguimiento y monitoreo mensual registrados en el medio dispuesto para tal fin.	Líderes de procesos	01/02/2019	31/12/2019	1	1		La Oficina de Control Interno evidenció que los líderes de proceso realizaron seguimiento cuatrimestral a los riesgos de corrupción de acuerdo con los lineamientos dados desde el Grupo de Planeación, para lo cual realizó verificación de la información que reposa en el servidor de archivos.	Actividad Cumplida
Subcomponente 5: Seguimiento mapa de riesgos de corrupción.	5.1.	Realizar seguimiento cuatrimestral a las acciones de riesgos de corrupción, elaborar informes y socializar resultados con los líderes/responsables de proceso.	Informes de seguimiento Mapa Riesgos de Corrupción (3 informes).	Oficina de Control Interno de Gestión	30/04/2019	31/12/2019	1	1		La OCI dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 124 de 2016, incluyó dentro del Plan Anual de Auditoría 2019, el seguimiento cuatrimestral al mapa de corrupción de la entidad. Se verificaron evidencias y reportes aleatoriamente y se realizó el proceso de retroalimentación respectivo vía correo electrónico a los responsables de reporte. Como avance la OCI realizó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, informe que se encuentra publicado en el link https://www.anm.gov.co/?q=content/informes-de-ley , seguimiento Mapa de Riesgos a 30 de Abril de 2019, y al 30 de Agosto de 2019 y 31 de Diciembre de 2019.	Actividad cumplida.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

	1.3	Elaborar y tramitar para firma la Resolución mediante la cual se actualiza la Política de Administración de Riesgos de la ANM	Resolución revisada, aprobada y firmada	Presidencia de la ANM	1/08/2019	31/08/2019	1	1		La entidad adoptó mediante Resolución No. 421 del 5 de Julio de 2019, Artículo 20, la Política de Administración de Riesgos, documentada en el Procedimiento Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades EST1-P-003 V.4 del 18 de Septiembre de 2019, consideraciones generales Numerales 4.4 a 4.9.	Actividad Cumplida
	1.4	Publicar en la Política de Administración de Riesgos de Corrupción ajustada	Publicación en página web e intranet	Grupo de Planeación	1/09/2019	30/09/2019	1	1		La política se encuentra publicada en el link https://www.anm.gov.co/sites/default/files/resolucion-421-del-05-julio-2019-sistema-integrado-gestion.pdf	Actividad cumplida
	1.5	Socializar la Política de Administración del Riesgo, a los colaboradores de la ANM a través de jornadas de capacitación en Riesgos	Jornadas de capacitación realizadas	Grupo de Planeación y Oficina de Control Interno de Gestión	1/10/2019	30/11/2019	1	1		La entidad realizó la socialización de la Política a través de la intranet, así mismo el grupo de planeación, mediante correo electrónico del 23 de septiembre de 2019, solicitó al grupo de gestión de talento humano, incluir la socialización del tema, en las jornadas de inducción y reinducción a los funcionarios, lo cual quedó incluido en la herramienta dispuesta por la entidad para las respectivas inducciones. Así mismo el 30 de Octubre se socializó a todos los funcionarios a través del correo de comunicaciones, las responsabilidades frente a la política de riesgos.	Actividad cumplida
Subcomponente 2: Construcción Mapa de Riesgos de Corrupción.	2.1	Realizar mesas de trabajo con los responsables/líderes de proceso de la ANM, sus equipos de trabajo y la asesoría de la Oficina de Control Interno de Gestión para adelantar el proceso de identificación y actualización del Riesgo de Corrupción para la vigencia 2019.	Mesas de trabajo realizadas	Grupo de Planeación, Oficina de Control Interno de Gestión y Líderes/coordinadores y equipos de trabajo PAR.	14/01/2019	29/01/2019	1	1		El Grupo de Planeación gestionó las mesas de trabajo para la construcción de los Mapas de Corrupción, información verificada por la Oficina de Control Interno.	Actividad Cumplida
Subcomponente 3: Publicación mapa de riesgos de corrupción.	3.1	Publicar y socializar propuesta de mapa de riesgos de corrupción a usuarios internos y externos para sus comentarios	Mapa de Riesgos de Corrupción publicado	Grupo de Planeación	29/01/2019	08/02/2019	1	1		El mapa de riesgos de corrupción se encuentra publicado en el link https://www.anm.gov.co/?q=mapaderiesgosdecorrupcion	Actividad Cumplida

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-
COMPONENTE No. 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	No. ACTIVIDADES PROGRAMADAS A DICIEMBRE 31	No. ACTIVIDADES CUMPLIDAS A DICIEMBRE 31	% AVANCE	% DE AVANCE POR COMPONENTE	SEGUIMIENTO RESPONSABLES DE LAS ACCIONES CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2019	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO DICIEMBRE 31 DE 2019
Subcomponente 1: Identificación de Trámites	1.1.	Construir y elaborar documento de diagnóstico de la Estrategia Antitrámites en la ANM.	Documento Diagnostico	Grupo de Planeación	01/01/2019	30/06/2019	1	1		Se generó documento del Diagnóstico de la Estrategia antitrámites, servicios y OPAs de la Entidad.	Actividad Cumplida
	1.2	Construir el inventario de trámites y otros procedimientos administrativos y caracterizarlos.	Inventario de trámites y otros procedimientos administrativos	Grupo de Planeación	01/02/2019	30/06/2019	1	1		La OCI observó inventario de trámites, lo cual consolida 4 OPAs, 10 Servicios y 31 Trámites.	Actividad Cumplida
	1.3	Presentar a la Alta Dirección en Comité de Gestión y desempeño el resultado del diagnóstico e inventario de trámites	Presentación de resultados en Comité	Grupo de Planeación	1/06/2019	30/09/2019	1	1		Se observa la presentación del Inventario de Trámites ante el Comité de Gestión y Desempeño, reunión realizada el 17 de Octubre de 2019, la cual se encuentra soportada mediante acta donde se detalla un total de 34 trámites. Información publicada https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/acta-no-5-ciqd-del-17-de-octubre-de-2019.pdf	Actividad Cumplida
Subcomponente 2: Priorización de Trámites	2.1.	Elaborar cronograma y dictar capacitaciones sobre el manejo de GestionA a los responsables de gestionar los trámites en la ANM.	Capacitaciones brindadas	Grupo de Planeación	01/02/2019	30/06/2019	2	2		Se realizaron capacitaciones por demanda sobre el manejo de la herramienta GestionA.	Actividad Cumplida
	2.2.	Realizar encuestas permanentes de sondeo a los ciudadanos para validar la satisfacción frente a los trámites que brinda la ANM, realizando el respectivo seguimiento trimestral.	Encuesta realizadas y tabuladas Resultados trimestrales socializados.	Grupo de Planeación Responsables de trámites	01/02/2019	31/12/2019	1	1		Se adjunta como evidencia el informe generado por el Grupo de Comunicaciones con los resultados al tercer trimestre de 2019 de publicación de la encuesta de satisfacción, en la que se incluye el correspondiente acápite de trámites. Se destaca que en el formulario de trámites y servicios, aquellos en los cuales los usuarios tienen una mayor percepción de dificultad: son: RUCOM, Cesiones y PTO.	Actividad Cumplida

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

	2.3	Consultar a la ciudadanía mediante encuesta los aspectos por mejorar de los trámites priorizados por la ANM; para Identificar y clasificar los trámites de alto impacto a fin de priorizar tratamiento para la siguiente vigencia.	Encuesta realizada, tabulada y socializada	Grupo de Planeación Responsables de trámites	30/09/2019	31/12/2019				De conformidad con la encuesta de satisfacción, los tres trámites más complejos, de acuerdo con la percepción de la ciudadanía, son: RUCOM, Cesiones y PTO. En el acápite de observaciones y asuntos por mejorar de dicha encuesta, se aprecia que los principales aspectos por mejorar por parte de la ANM son: celeridad en las respuestas, simplificar procesos y sistematizar procesos.	Actividad Cumplida
	3.1	Registrar y actualizar trámites y otros procedimientos administrativos que hayan sido identificados en el diagnóstico e inventario para adelantar este procedimiento en el SUIT.	Trámites inscritos en el SUIT	Grupo de Planeación	1/06/2019	30/11/2019	1	1		Se observa el diseño de las fichas de caracterizaciones de trámites de Áreas de Reserva Especial, Autorizaciones Temporales Certificado de Registro Minero, Propuesta de Contratos de Concesión y Subcontrato de Formalización Minera, de los cuales la OCI observa inscritos en el SUIT los trámites de Certificado de Registro Minero y Propuesta de Contrato de Concesión.	Actividad Cumplida
Subcomponente 3:	3.2	Realizar un inventario de trámites desde cada dependencia/procesos responsable, para identificar aquellos que a la fecha no se encuentran registrados en el aplicativo GestionA y no cuentan con una herramienta tecnológica para validar la pertinencia de su inclusión.	100% de trámites incluidos en GestionA	Responsables de Proceso/dependencia Oficina de Tecnología de la Información	01/02/2019	30/06/2019	1	1		En la elaboración del inventario de trámites se identificó que los siguientes trámites no cuentan en este momento con una herramienta tecnológica y su pertinencia de tenerla: *Capacitación en seguridad minera: No requiere herramienta tecnológica *Certificado de uso de explosivos: Presencial *Consulta de expedientes mineros: automatizado con corte inglés *Incentivo al incremento de las inversiones en exploración y explotación de minerales a través del certificado de reembolso tributario: La herramienta tecnológica está en diseño por parte de OTI	Actividad Cumplida
	3.3.	Realizar revisión del 100% de trámites que se encuentran registrados en GestionA, con el fin de realizar la actualización de los estados y demás	100% de trámites actualizados en GestionA	Responsables de Proceso/dependencia Oficina de Tecnología de la Información	01/02/2019	30/06/2019	3	2		A la fecha los trámites se encuentran actualizados en GestionA. Los ajustes se requerirán una vez el Grupo de Seguimiento y Control actualice los procedimientos correspondientes, de acuerdo con la estrategia de racionalización.	Actividad Cumplida

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

		información que sea objeto de ajuste.										
	3.4.	Verificar en mesa de trabajo con los responsables de proceso/dependencia a cargo de los trámites, los puntos de control de revisión y aprobación de los actos administrativos que se producen en el marco de la gestión de trámites.	Mesa de trabajo de revisión y concertación	Grupo de Planeación Responsables de Proceso/dependencia Oficina de Tecnología de la Información	01/02/2019	30/06/2019	1	1			El 6 de septiembre de 2019 se realizó la mesa de trabajo con los responsables de las áreas con el fin de validar los puntos de control de los actos administrativos, evidencia verificada por la OCI	Actividad Cumplida
Subcomponente 4: Interoperabilidad	4.1.	Concertar en mesas de trabajo (generar acta de acuerdos) con los responsables de proceso/dependencia a cargo de los trámites, los temas de transferencia de información y capacidad tecnología para mejorar los tiempos y gestión de cada uno de los trámites.	Mesa de trabajo de revisión y concertación	Grupo de Planeación Responsables de Proceso/dependencia Oficina de Tecnología de la Información Oficina de Tecnología de la Información	01/02/2019	30/06/2019	1	1			Se realizó mesa de trabajo con los principales líderes relacionados con la gestión de trámites de la Entidad, referente al inventario de trámites de la Entidad, validando y analizando la forma de realizar una sinergia de esfuerzos operativos para mejorar de manera conjunta la atención general de mineros y usuarios de la Entidad. Entre las conclusiones de la mesa de trabajo se evidenció que el proyecto SIGM y su aplicativo Anna Minería absorbió la gran mayoría de trámites misionales de la Entidad, y al ser un único aplicativo, este concentra los esfuerzos y recursos para la optimización de trámites. Se dejó de presente que existen trámites que no se pueden sistematizar o modificar en razón a su importancia y/o impacto del contenido, tales como las relacionadas con manejo de explosivos, salvamento minero.	Actividad Cumplida
	4.2.	Hacer seguimiento al plan de mejoramiento de trámites, formulado en el marco de la alineación con el Modelo Integrado de Gestión y Planeación	Plan de Mejoramiento formulado, con ejecución y seguimiento	Grupo de Planeación Oficina de Tecnología de la Información	01/01/2019	31/12/2019	1	1			Se observa plan de mejoramiento formulado en el sistema ISOLUCION, asociado a MIPG, se observan avances y estado actual del plan, así como lo relacionado con la postulación de trámites al sello de excelencia.	Actividad Cumplida

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

	4.3	Revisar necesidades tecnológicas que se requieran para cada uno de los trámites y concertar en mesa de trabajo con la Oficina de Tecnología de Información la viabilidad de su desarrollo y revisar las necesidades de intercambio de información con otras entidades.	Mesa de trabajo de revisión y concertación	Grupo de Planeación Responsables de Proceso/dependencia Oficina de Tecnología de la Información	01/02/2019	30/05/2019	1	1		En reunión del Comité de Gestión y Desempeño realizada el 17 de octubre de 2019, se solicitó a los líderes de los procesos manifestar las necesidades de tecnologías para la gestión de los trámites, para lo cual no se presentó alguna necesidad.	Actividad Cumplida
Subcomponente 5:	5.1	<p>Integración de áreas</p> <p>1. Digitalizar el 100% de los expedientes mineros</p> <p>2. Revisar y proponer ajustes a la herramienta tecnológica (GestionA), con el fin de reducir tiempos de consulta y acceso a la información para el análisis de la misma por parte de los colaboradores de la ANM.</p> <p>3. Parametrizar y configurar usuarios internos de la ANM (autorizados) para que puedan acceder a los certificados de registro minero nacional.</p> <p>4. Ampliar el número de usuarios que acceden a la consulta de los certificados de existencia</p>	<p>1. 100% de los expedientes mineros digitalizados</p> <p>2. Herramienta tecnológica (GestionA), ajustada.</p> <p>3. Link de consulta a los certificados de registro minero nacional.</p> <p>4. Usuarios con acceso a la consulta de los certificados de existencia y representación legal de los peticionarios.</p>	<p>1. Grupo de Modificación a Titulos Mineros - Vicepresidencia de Contratación y Titulación - Sistema Integrado de Gestión Minera</p> <p>2. Grupo de Modificación a Titulos Mineros - Vicepresidencia de Contratación y Titulación - OTI</p> <p>3. Grupo de Modificación a Titulos Mineros - Vicepresidencia</p>	15/01/2019	16/12/2019	1	1		<p>1. La digitalización de los expedientes se culminó al 100%. Actividad cumplida al 100%</p> <p>2. Teniendo en cuenta que próximamente entrará en operación el nuevo Sistema Integrado de Gestión Minera y que el mismo asumirá las actividades que hoy día se desarrollan a través de la herramienta GestiónA, la oficina de tecnología no ha generado ninguna modificación. El enfoque está en el desarrollo del nuevo aplicativo</p> <p>3. Se habilitó un link para que los usuarios del GEMTM puedan acceder a los Certificados de Existencia y Representación Legal, el cual ya está en uso. Actividad cumplida al 100%</p> <p>4. Los funcionarios y contratistas del GEMTM pueden acceder a la consulta a través del RUES.</p>	Actividad Cumplida

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

		y representación legal de los peticionarios.		a de Contratación y Titulación - OTI							
				4. Grupo de Modificación a Títulos Mineros - Vicepresidencia de Contratación y Titulación							
		Cesión de Derechos									
	5.2	<p>1. Garantizar que los expedientes sean digitalizados con el fin de garantizar consultas y análisis de información mas expedita.</p> <p>2. Revisar y proponer ajustes a la herramienta tecnológica GESTIONA, con el fin de reducir tiempos de consulta y acceso a la información para el análisis de la misma por parte de los colaboradores de la ANM.</p> <p>3. Parametrizar y configurar usuarios internos de la ANM (autorizados) para que puedan acceder a los certificados de registro minero.</p>	<p>1. 100% de los expedientes mineros digitalizados</p> <p>2. Inventario de necesidades de ajustes a la Herramienta tecnológica (GestionA),</p> <p>3. Link de consulta a los certificados de registro minero nacional.</p> <p>4. Herramienta tecnológica (GestionA), ajustada.</p> <p>5. Procedimiento actualizado.</p>	<p>1. Grupo de Modificación a Títulos Mineros - Vicepresidencia de Contratación y Titulación - Sistema Integrado de Gestión Minera</p> <p>2. Grupo de Modificación a Títulos Mineros - Vicepresidencia de Contratación y Titulación - OTI</p> <p>3. Grupo de Modificación a Títulos Mineros, Grupo de Catastro y Registro</p>	15/01/2019	16/12/2019	1	1		<p>1. La digitalización de los expedientes se culminó al 100%.</p> <p>2. Con el memorando No.20192300282753, se solicitó a la Oficina de Tecnologías e Información que la Herramienta GestionA facilite un inventario de las solicitudes del GEMTM, con el fin de agilizar el acceso a la información, con esta actividad se muestra el avance de la acción 2 y 4. Teniendo en cuenta que próximamente entrará en operación la fase o funcionalidad correspondiente de AnnA Minería, que asumirá las actividades que se desarrollan a través de la herramienta GestiónA, la oficina de tecnología no ha generado ninguna modificación a la aplicación.</p> <p>3. Mediante radicado ANM No. 20192200325883, el Gerente de Catastro y Registro Minero solicitó a la OTI se amplíe el acceso a los certificados de registro minero.</p> <p>5. Con relación a los procesos de mejora, y teniendo en cuenta que el pasado 25 de mayo de 2019 entró en vigencia la Ley 1955 de 2019 - Ley del Plan Nacional de Desarrollo, esta Vicepresidencia mediante memorando 20192000265433 requirió concepto a la oficina jurídica con el fin de conocer la posición de la entidad frente a la aplicabilidad de dicha Ley. En virtud de tal memorando, la OAJ mediante memorando 20191200271213 dio respuesta a la solicitud antes expuesta.</p> <p>Así las cosas, las acciones de mejora del procedimiento que se han obtenido por la modificación normativa se encuentran en aplicación y su ajuste se realizará de</p>	Actividad Cumplida



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

	<p>4. Realizar ajustes a la herramienta GESTIONA según la viabilidad de los mismos y poner en producción.</p> <p>5. Ajustar el procedimiento de acuerdo a los cambios en la herramienta, u otros que se hayan identificado y aplicado en el proceso de mejora,</p> <p>6. Ampliar el número de usuarios que acceden a la consulta de los certificados de existencia y representación legal de los peticionarios.</p>	<p>6. Usuarios con acceso a la consulta de los certificados de existencia y representación legal de los peticionarios.</p>	<p>Minero Nacional - Vicepresidencia de Contratación y Titulación - OTI</p> <p>4. Grupo de Modificación a Titulos Mineros - Vicepresidencia de Contratación y Titulación</p> <p>5. Grupo de Modificación a Titulos Mineros - Vicepresidencia de Contratación y Titulación - Grupo de Planeación Vicepresidencia</p> <p>6. Grupo de Modificación a Titulos Mineros - Vicepresidencia de Contratación y Titulación</p>						<p>acuerdo con el BPM de AnnA Minería y conforme a su puesta en operación.</p> <p>6. Los funcionarios y contratistas del GEMTM pueden acceder a la consulta a través del RUES. 5. Según lo indicado en el subcomponente 3. numeral 3.3, las áreas misionales tienen los procedimientos actualizados en sus estados y demás información.</p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

	<p>Formato de Regalías (trimestral)</p> <p>1. Elaborar un cronograma/plan de trabajo a 2020 con las principales actividades que permitirán poner en marcha y producción la herramienta en línea que le permitirá a los explotadores mineros declarar la producción de minerales que explotan, liquidar las regalías y pagar las sumas de dinero que correspondan. Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las actividades planificadas y generar reporte.</p> <p>2. Continuar trabajando en la construcción de la herramienta en línea que le permitirá a los explotadores mineros declarar la producción de minerales que explotan, liquidar las regalías y pagar las sumas de dinero que correspondan.</p> <p>3. Documentar los avances en la construcción de esta herramienta, generando semestralmente un</p>	<p>1. Cronograma/plan de trabajo a 2020 con registros de seguimiento trimestral.</p> <p>2. Construcción de la herramienta en línea.</p> <p>3. Informes de seguimiento semestral presentados y avalados por el Comité de Dirección.</p>	<p>Grupo de Regalías y contraprestaciones económicas - Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera</p>	<p>15/01/2019</p>	<p>16/12/2019</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Las funcionalidades de declaraciones y pagos en línea están incorporadas en el nuevo Sistema de Gestión Minera, lo cual se observó en el documento caso de uso UC-DOR: DECLARACIÓN DE PRODUCCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE REGALÍAS, así como el esquema de ciclos de implementación del SIGM donde se observa incorporado el ciclo de gestión de regalías.</p>	<p>Actividad cumplida parcialmente (Cronograma de trabajo e informes de seguimiento sin evidencia)</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------	-------------------	----------	----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

		informe de avance, el cual deberá ser presentado al Comité de Dirección para validación del mismo.									
	5.4	<p>Liquidación y pago de regalías trimestrales</p> <p>La Agencia Nacional de Minería actualmente está desarrollando un Sistema de Información Integrado al servicio de la ciudadanía y de la entidad, cuyo contenido será la información relativa al sector minero y a los servicios que esta entidad presta. Dentro de este Sistema se tiene previsto incluir la herramienta en línea que le permitirá a los explotadores mineros declarar la producción de minerales que explotan, liquidar las regalías y pagar las sumas de dinero que correspondan. Se tiene estimado que a partir del primer trimestre del año 2020 los usuarios hagan uso de la misma. (Elaborar cronograma y realizar seguimiento).</p>	<p>1. Cronograma con registro de seguimiento trimestral con las actividades planificadas para el desarrollo de la herramienta en línea.</p> <p>2. Herramienta en línea desarrollada</p>	<p>Grupo de Regalías y contraprestaciones económicas - Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera</p>	15/01/2019	15/12/2019	1	1		<p>Las funcionalidades de declaraciones y pagos en línea están incorporadas en el nuevo Sistema de Gestión Minera, lo cual se observó en el documento caso de uso UC-DOR: DECLARACIÓN DE PRODUCCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE REGALÍAS, así como el esquema de ciclos de implementación del SIGM donde se observa incorporado el ciclo de gestión de regalías.</p>	<p>Actividad cumplida parcialmente (Cronograma de trabajo y herramienta en línea a la fecha se encuentra en construcción, sin evidencia)</p>

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

	5.5	<p>Visitas de Fiscalización</p> <p>1. Actualización del procedimiento de Fiscalización</p> <p>2. Socialización de los procedimientos a los agentes de fiscalización</p> <p>3. Validar la aplicación del procedimiento actualizado</p>	<p>1. Procedimiento de Fiscalización actualizado.</p> <p>2. Soportes de asistencia de la socialización de los procedimientos a los agentes de fiscalización</p> <p>3. Documento que contenga los resultados de la validación sobre la aplicación del procedimiento.</p>	<p>Grupo de Seguimiento Control - Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera - Grupo de Planeación</p>	15/01/2019	15/12/2019	1	1		<p>Según las evidencias aportadas, se observó Plan de Trabajo para la Socialización de la Actualización del Procedimiento de Seguimiento y Control a Títulos, así como la actualización del procedimiento, el cual se evidencia fue socializado tanto en la sede central como en los puntos de trabajo regional, según listas de asistencia.</p> <p>Así mismo se diseñó la funcionalidad en la Herramienta de Fiscalización para estos 4 formularios de preparación de visitas, la cual se espera incluir en la próxima actualización de la plataforma, con la restricción que haga obligatorio este paso para la ejecución de las inspecciones de seguimiento y control a los ingenieros fiscalizadores. Se espera quede incluida para operación de las visitas de fiscalización en enero de 2020.</p>	<p>Actividad Cumplida parcialmente. Se espera quede incluida para operación de las visitas de fiscalización en enero de 2020.</p>
	5.6	<p>Atención visitas anuales (Respuesta a requerimientos del informe técnico)</p> <p>1. Actualización del procedimiento de Fiscalización</p> <p>2. Socialización de los procedimientos a los agentes de fiscalización</p> <p>3. Validar la aplicación del procedimiento actualizado</p>	<p>1. Procedimiento de Fiscalización actualizado.</p> <p>2. Soportes de asistencia de la socialización de los procedimientos a los agentes de fiscalización</p> <p>3. Documento que contenga los resultados de la validación sobre la aplicación del procedimiento.</p>	<p>Grupo de Seguimiento Control - Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera - Grupo de Planeación</p>	15/01/2019	15/12/2019	1	1		<p>Los Según las evidencias aportadas, se observó Plan de Trabajo para la Socialización de la Actualización del Procedimiento de Seguimiento y Control a Títulos, así como la actualización del procedimiento, el cual se evidencia fue socializado tanto en la sede central como en los puntos de trabajo regional, según listas de asistencia.</p> <p>Así mismo se diseñó la funcionalidad en la Herramienta de Fiscalización para estos 4 formularios de preparación de visitas, la cual se espera incluir en la próxima actualización de la plataforma, con la restricción que haga obligatorio este paso para la ejecución de las inspecciones de seguimiento y control a los ingenieros fiscalizadores. Se espera quede incluida para operación de las visitas de fiscalización en enero de 2020.</p>	<p>Actividad Cumplida parcialmente. Se espera quede incluida para operación de las visitas de fiscalización en enero de 2020.</p>

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

5.7	<p>Propuesta de contrato</p> <p>1. Mejorar la oportunidad en la respuesta de las solicitudes.</p> <p>2. Eliminar tiempos muertos entre dependencias y documentación innecesaria de control.</p> <p>3. Enrutar el 100%* de los requerimientos y sus soportes documentales de forma correcta y oportuna para iniciar el proceso de atención, de tal forma que se minimicen los reprocesos por solicitud de requerimientos.</p>	<p>1. Reportes de medición trimestral de la oportunidad en la respuesta de las solicitudes.</p> <p>2. Documentar las decisiones y gestiones adelantadas para eliminar tiempos muertos entre dependencias y documentación innecesaria de control.</p> <p>3. Aplicativo optimizado (GestionA)</p>	Vicepresidencia de Contratación y titulación - OTI	15/01/2019	15/12/2019	1	1		<p>1. Mediante la transformación digital de la ANM, se pondrá en operación los BPM que fueron trabajados para la automatización de la evaluación y respuesta de las propuestas de contrato de concesión.</p> <p>2. De acuerdo con el Decreto 2078 de 2019, el Sistema Integral de Gestión Minera es la única plataforma para la recepción, gestión y notificación de los trámites a cargo de la ANM, lo que conlleva que a través de AnnA Minería se realice el control de los trámites y la documentación que se produzca por la ANM se encuentre disponible de manera digital.</p> <p>3. La implementación de formularios y flujos automatizados permite que desde la radicación se cuente con los documentos necesarios para la evaluación de las propuestas minimizando los requerimientos a realizar por no contar con los soportes documentales.</p>	Actividad Cumplida
5.8	<p>Propuesta de contrato</p> <p>1. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2019, la necesidad de los profesionales que se requieren para descongestionar la verificación de requisitos de las propuestas de concesión.</p> <p>2. Adelantar los respectivos procesos de contratación, conforme a lo previsto en el PAA.</p> <p>3. Documentar y presentar ante la Dirección los avances</p>	<p>1. Profesionales contratados</p> <p>2. Gestionar procesos de contratación</p> <p>3. Documento trimestral con los avances de la implementación de las mejoras y el avance en la gestión y descongestión de las solicitudes de concesión recibidas.</p>	Grupo de Contratación – Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera	15/01/2019	16/12/2019				<p>Los entregables 1 y 2, se incluyó en el PAA de 2019 las necesidades de los profesionales necesarios para continuar con la evaluación de las propuestas de contrato de concesión para lo cual se contó con 47 profesionales en esta anualidad.</p> <p>Entregable 3, a partir del 2 de agosto de 2019, en virtud de la Resolución 505 del 2019, se inició el periodo de transición para la migración de las propuestas de contrato de concesión vigentes al sistema de cuadrícula minera en los términos del PND, actividad desarrollada en el último trimestre del año, que permitió la transformación de la totalidad de propuestas al sistema de cuadrícula minera y su migración al Sistema Integral de Gestión Minera, la emisión de 456 de actos de rechazo ya bajo este sistema de ordenación del subsuelo minero.</p>	Actividad Cumplida

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

		trimestrales de la implementación de las mejoras y el avance en la gestión y descongestión de las solicitudes de concesión recibidas.									
	5.9	<p>Declaración de producción, liquidación y pago de regalías</p> <p>1, talleres de capacitación para el registro electrónico del Formato Básico Minero-FBM para que de esta manera el Ciudadano tuviese todos los conocimientos para realizar el trámite mediante la plataforma SI.MINERO.</p> <p>2. Socialización a través de canales web del instructivo para realizar dicho trámite. http://siminero.minminas.gov.co/SIMINERO/ayuda/FBMAAnual.pdf • ¿Qué es el SI.MINERO? Es un sistema de información del sector minero que busca facilitar la labor de la institucionalidad minera colombiana y de sus usuarios, a través de la automatización de los trámites de la</p>	<p>1. Talleres de capacitación realizados</p> <p>2. Socialización a través de canales web del instructivo</p>	<p>Grupo de Regalías y contraprestaciones económicas - Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera</p>					<p>Respecto a las actividades relacionadas con la socialización del formato básico minero, se tiene que el Ministerio de Minas y Energía emitió el 30 de diciembre resolución 4-0925 en la cual estableció que la presentación del Formato Básico Minero deberá hacerse a través de la plataforma SIGM o Anna Minería y que la autoridad minera creará y divulgará para su socialización los tutoriales relacionados con el uso y aplicación del módulo del formato básico minero en la plataforma SIG o Anna Minería</p>	<p>Actividad Cumplida</p>	

	<p>administración del recurso minero.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué se trata el SI.MINERO? SI.MINERO es un sistema de información que fue diseñado bajo los lineamientos de un administrador de procesos de negocio (BPM, por su sigla en inglés), lo que le permite ser una herramienta estandarizada para el control de las actividades en todos los trámites y servicios de fiscalización minera. • ¿En qué consiste el proceso? El proceso de Administración del Formato Básico Minero (FBM), va orientado a contar con información actualizada y permanente de las actividades técnicas y económicas de los concesionarios y titulares mineros, la cual sirve de base para consolidaciones estadísticas, fiscalización, control de producción, regalías, entre otros. 										
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

	5.10	<p>Visitas de fiscalización</p> <p>El Ministerio de Minas y Energía junto con la Agencia Nacional de Minería, realizaron talleres de capacitación para el registro electrónico del Formato Básico Minero-FBM para que de esta manera el Ciudadano tuviese todos los conocimientos para realizar el trámite mediante la plataforma SI.MINERO.</p> <p>Adicionalmente el instructivo para realizar dicho trámite se puede consultar en el siguiente link:</p> <p>http://siminero.minminas.gov.co/SIMINERO/ayuda/FBMAAnual.pdf</p> <p>• ¿Qué es el SI.MINERO? Es un sistema de información del sector minero que busca facilitar la labor de la institucionalidad minera colombiana y de sus usuarios, a través de la automatización de los trámites de la administración del recurso minero.</p>	<p>Socializar la información del Formato Básico Minero-FBM para que de esta manera el Ciudadano tuviese todos los conocimientos para realizar el trámite mediante la plataforma SI.MINERO.</p>	<p>Ministerio de Minas y Energía - Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera</p>							<p>Respecto a las actividades relacionadas con la socialización del formato básico minero, se tiene que el Ministerio de Minas y Energía emitió el 30 de diciembre resolución 4-0925 en la cual estableció que la presentación del Formato Básico Minero deberá hacerse a través de la plataforma SIGM o Anna Minería y que la autoridad minera creará y divulgará para su socialización los tutoriales relacionados con el uso y aplicación del módulo del formato básico minero en la plataforma SIG o Anna Minería</p>	<p>Actividad Cumplida</p>
--	------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué se trata el SI.MINERO? SI.MINERO es un sistema de información que fue diseñado bajo los lineamientos de un administrador de procesos de negocio (BPM, por su sigla en inglés), lo que le permite ser una herramienta estandarizada para el control de las actividades en todos los trámites y servicios de fiscalización minera. • ¿En qué consiste el proceso? El proceso de Administración del Formato Básico Minero (FBM), va orientado a contar con información actualizada y permanente de las actividades técnicas y económicas de los concesionarios y titulares mineros, la cual sirve de base para consolidaciones estadísticas, fiscalización, control de producción, regalías, entre otros. 										
<p>COMPONENTE No. 3: RENDICIÓN DE CUENTAS</p>											

CA

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	No. ACTIVIDADES PROGRAMADAS A 31 DE DICIEMBRE	No. ACTIVIDADES CUMPLIDAS DICIEMBRE 31	% AVANCE	% DE AVANCE POR COMPONENTE	SEGUIMIENTO RESPONSABLES DE LAS ACCIONES CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2019	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO DICIEMBRE 31 DE 2019
Subcomponente : Información	1.1	Consolidar y elaborar los informes trimestrales de los avances de la gestión institucional.	Tres (3) informes de avance de la Gestión Institucional	Grupo de Planeación Todos las áreas de trabajo de la ANM	01/01/2019	15/12/2019	3	3		Se consolidó la información y se elaboraron los informes del primer, segundo y tercer trimestre de 2019, informes publicados en la página web de la ANM, información publicada en el link https://www.anm.gov.co/?q=seguimiento_a_la_planeacion	Actividad Cumplida
	1.2	Publicar los informes trimestrales de gestión institucional	Tres (3) informes de avance de la Gestión Institucional publicados y socializados.	Áreas Misionales : Elabora el Informe GPCC: Socializa y publica el Informe	01/01/2019	15/12/2019	3	3		Los informes trimestrales de gestión institucional del I, II y III Trimestre se encuentran publicados en la ruta https://www.anm.gov.co/?q=seguimiento_a_la_planeacion	Actividad Cumplida
	1.3	Publicar permanente las noticias más relevantes del sector minero en la página WEB de la ANM	Noticias publicadas	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	01/04/2019	31/12/2019	25	63		Continuamente se realizan publicaciones de interés para la comunidad minera, se pueden consultar en el link: https://www.anm.gov.co/?q=boletines , para un total de 63 publicaciones.	Actividad Cumplida
	1.4	Entregar información impresa en actividades con ciudadanos	(3) Infografías con resultados de gestión e información minera	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	01/04/2019	31/12/2019	3	3		Se realiza la entrega de la infografía de los municipios concertados al público que asiste a las Audiencias realizadas en segundo periodo de 2019. https://www.anm.gov.co/?q=audiencias_publicas_principal https://www.anm.gov.co/?q=Infografias-Publicaciones	Actividad Cumplida
	1.5	Entregar a los ciudadanos información relevante del sector a través de redes sociales	Redes sociales con información relevante del sector actualizada permanentemente.	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	01/02/2019	31/12/2019	1	1		Las redes sociales están en constante actividad allí se realizan publicaciones de los diferentes temas de interés para la ciudadanía, utilizando las 5 redes sociales de la ANM.	Actividad Cumplida



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

Subcomponente Dialogo	2.1	Realizar eventos digitales de participación para el servicio al ciudadano (Foros, Facebook Live, Live Instagram, Periscope)	9 eventos digitales, 1 cada mes	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	01/03/2019	30/11/2019	4	4		<p>El grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones realizó los siguientes eventos digitales a través de FB Live:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza facebook live el 5 de septiembre sobre CERT "Certificado de Reembolso Tributario- con Javier García Granados, Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera. Link de consulta: https://www.facebook.com/agencianacionalmineria/videos/1302724796556135/ • Se realiza facebook live el 16 de octubre sobre: Centro de Monitoreo. Link de Consulta : https://www.facebook.com/agencianacionalmineria/videos/406355336944886/ • Se realiza facebook live el 18 de diciembre sobre: Anna Minería Link de Consulta: https://www.facebook.com/agencianacionalmineria/videos/1218515351674958/ 	Actividad Cumplida
	2.2	Mantener el contacto con la ciudadanía a través de las Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, LinkedIn)	5 Redes sociales activas	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	01/02/2019	31/12/2019	1	1		Las redes sociales están en constante actividad allí se realizan publicaciones de los diferentes temas de interés para la ciudadanía, utilizando las 5 redes sociales de la ANM.	Actividad Cumplida
	2.3	Participar en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano donde se rinde cuentas a los ciudadanos de la Región sobre la gestión que la Entidad ha realizado. Se entregan cifras, y se atienden las preguntas de los ciudadanos sobre gestión	(De acuerdo al cronograma del Departamento de Nacional Planeación - DNP)	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones.	01/02/2019	31/12/2019	1	1		Asistencia a la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano realizada en Villavicencio – departamento del Meta el 27 de julio de 2019, donde se resalta que 9167 ciudadanos visitaron el recinto ferial. Asistieron 100 ciudadanos a la carpa sectorial. Así mismo la entidad asistió a las ferias de Aracataca, Valledupar y Chaparral con la asistencia a funcionarios.	Actividad Cumplida

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

	2.4	Realizar la Audiencia pública de Rendición de Cuentas de la Agencia Nacional de Minería	1 Audiencia de rendición de cuentas sobre la gestión de la ANM	Grupo de Planeación/Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	01/02/2019	31/12/2019	1	1		La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó el 22 de noviembre en la Mina de Sal de Zipaquirá. https://www.anm.gov.co/?q=anm-rindio-cuentas-a-colombia	Actividad Cumplida
	2.5	Poner a consideración de la ciudadanía los informes de gestión elaborados por el Grupo de Planeación, recoger y sistematizar.	Informe de participación de la ciudadanía frente a los contenidos de los informes de gestión.	Grupo de Planeación	01/01/2019	15/12/2019	1	1		La entidad ha realizado la publicación de los informes de gestión, según lo manifestado por el responsable del Grupo de Participación Ciudadana y de Comunicaciones, no se han recibido observaciones. https://www.anm.gov.co/?q=content/informes-de-gestion	Actividad Cumplida
Subcomponente Incentivos	3.1	Publicar documentos para comentarios para la ciudadanía y grupos de interés.	4 Documentos publicados para recepción de sugerencias y recomendaciones de los ciudadanos	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones.	01/02/2019	31/12/2019	4	4		Se publicaron en el link de documentos para comentarios de la ciudadanía la siguiente información: •El Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones por solicitud de las diferentes áreas publica en el link de documentos para comentarios de la ciudadanía la siguiente información: • Manual de Suministro y entrega de la información geológica generada en el desarrollo de actividades mineras • proyecto de resolución "Por la cual se fija la tarifa de jornales de socorredores mineros y coordinadores logísticos de salvamento minero, su pago y se toman otras determinaciones" • Proyecto de resolución "Por la cual se modifica la Resolución 318 del 20 de junio de 2018 por la cual se adoptan los términos de referencia aplicables para la elaboración de los programas y proyectos de Gestión Social en la ejecución de los proyectos mineros, y se dictan otras disposiciones" • "Seguimiento I trimestre Plan Estratégico 2014-2019 – Plan Operativo 2019"	Actividad Cumplida

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

										<ul style="list-style-type: none"> • "Acto administrativo por el cual se fijan los lineamientos para la migración al Sistema de Cuadrícula" • "Política de Administración de Riesgos de la ANM" • el proyecto "Por medio de la cual se establecen para el año 2019 los minerales y precios mínimos y máximos que podrán ser objeto de solicitud de acuerdo de inversión en etapa de explotación en los términos señalados en el artículo 2.2.6.2.15 del Decreto 1073 de 2015 adicionado mediante el Decreto 2253 de 2017" • el proyecto "Por medio de la cual se adoptan los Términos de Referencia para la elaboración del Informe Anual de Labores Mineras Realizadas y Programa de Labores Mineras a Ejecutar, para Beneficiarios mineros de Reconocimientos de Propiedad Privada-RPP y se toman otras determinaciones", • el proyecto "Por medio de la cual se adoptan los Términos de Referencia para la elaboración del Plan de Trabajos de Explotación requerido para las actividades mineras y fiscalización de las Autorizaciones Temporales y se toman otras determinaciones" • el proyecto "Por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo 8 de la Resolución 135 de 2018, frente a los requisitos de evaluación del acuerdo de inversión en la etapa de explotación" • el proyecto "por el medio del cual se establece y adopta la minuta de contrato único de concesión minera, el acta de prórroga del contrato de concesión del régimen del Decreto 2655 de 1988 y se toman otras determinaciones" 	
3.2.	Realizar actividades de sensibilización y capacitación en temas de rendición de cuentas	1 capacitación	Grupo de Talento Humano	01/10/2019	31/12/2019	1	1			<p>La entidad realizó una jornada de capacitación sobre atención al público y servicio al ciudadano, actividad realizada de manera virtual entre septiembre-diciembre 2019, para lo cual se observa la lista de asistencia, dando cumplimiento a lo programado en el plan.</p> <p>Funcionarios del Grupo de Participación Ciudadana y de la Oficina de Control Interno asistieron a una capacitación en Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas en el</p>	Actividad cumplida

at

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

									Ministerio de Minas para las entidades del sector, con el acompañamiento del DAFP, el día 6 de agosto de 2019.	
	3.3.	Realizar campañas de comunicación interna sobre la interiorización e importancia de la Rendición de Cuentas	2 campañas	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones.	01/02/2019	31/12/2019	1	1	<p>Con el fin de informar y socializar a todos los colaboradores de la Agencia Nacional de Minería sobre el ejercicio de Rendición de Cuentas al que están obligadas las entidades del estado Colombiano se creó la campaña "ANM Rinde Cuentas 2019 – I", con contenidos digitales que incluían información referente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Rendición de cuentas y espacios de interlocución •Objetivos de la rendición de cuentas •Entidades obligadas a rendir cuentas a nivel nacional •Mecanismos de acceso a la información <p>Durante el segundo semestre se realizó la segunda parte de la campaña "ANM Rinde Cuentas 2019 – II", en esta oportunidad se realizó un concurso entre los funcionarios para evidencia el conocimiento del tema y se premió al ganador.</p> <p>La información fue publicada en el Boletín Interno durante el mes de mayo y se reforzó por Carteleras Digitales durante junio y julio. Durante el segundo semestre se realizó en septiembre y octubre del año vigente.</p>	Actividad Cumplida
Subcomponente Evaluación y seguimiento	4.1.	Evaluación del evento "Audiencia Pública de rendición de cuentas"	1 informe de evaluación	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones.	01/02/2019	31/12/2019	1	1	Informe publicado en la web de la Entidad: https://www.anm.gov.co/?q=informe-de-rendicion-de-cuentas-a-los-ciudadanos	Actividad Cumplida
	4.2	Realizar informe de evaluación de la "Audiencia Pública de rendición de cuentas ANM 2019"	1 informe	Grupo de Planeación	1/06/2019	15/12/2019	1	1	Informe generado por el Grupo de Planeación, documento que detalla la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta realizada por la Entidad en Zipaquirá.	Actividad Cumplida
	4.3	Realiza informe de evaluación de implementación de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2019	Informe de Evaluación estrategia de rendición de cuentas socializado y	Oficina de Control Interno	1/06/2019	31/12/2019	1	1	La oficina de control interno consolidó informe seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas 2019, disponible en el link https://www.anm.gov.co/?q=informe-de-rendicion-de-cuentas-a-los-ciudadanos	Actividad Cumplida

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

			publicado en página web									
	4.4.	Evaluación de las campañas de comunicación interna sobre la importancia de la Rendición de Cuentas	2 informes de evaluación de las campañas	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones.	01/02/2019	31/12/2019	2	0			Conforme las evidencias aportadas, se observa que la se realizaron dos campañas, una por semestre, en el segundo semestre la campaña incluía un concurso de conocimientos y se premió al colaborador ganador.	Cumplida parcialmente
	4.5.	Evaluar la participación en eventos digitales para el servicio al ciudadano	1 informe de evaluación	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones.	01/03/2019	31/12/2019	1	0			Al finalizar cada evento digital, se envía a los usuarios el link de la encuesta para evaluar el evento. La encuesta se encuentra en el link: https://arcg.is/1POGfb . Se realiza un solo informe al final de la vigencia.	Cumplida Parcialmente
COMPONENTE No 4: SERVICIO AL CIUDADANO												
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	No. ACTIVIDADES PROGRAMADAS DICIEMBRE 31	No. ACTIVIDADES CUMPLIDAS DICIEMBRE 31	% AVANCE	% DE AVANCE POR COMPONENTE	SEGUIMIENTO RESPONSABLES DE LAS ACCIONES CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2019	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO DICIEMBRE 31 DE 2019	
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1 Actualizar los procedimientos internos de servicio al ciudadano, cuando se requiera de acuerdo a las necesidades institucionales o normativas.	Documentos actualizados	Atención Integral y servicios a grupos de interés. Servicios Administrativos Grupo de Información y Atención al Minero GIAM	01/02/2019	31/12/2019	1	1			No se gestionaron actualizaciones.	Actividad cumplida	



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1.	Elaborar y construir participativamente el Plan de Participación Ciudadana de la Vigencia 2019	Plan de Participación Ciudadana	Vicepresidencias de: Contratación y Titulación, Promoción y Fomento y Seguimiento Control y Seguridad Minera Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	02/01/2019	30/03/2019	1	1		Actividad cumplida	
	2.2	Socializar e implementar el Plan de Participación Ciudadana	Evidencias de socialización Plan de Participación Ciudadana	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	03/01/2019	30/04/2019	2	2		Actividad cumplida	La actividad presenta un avance satisfactorio a acorde con la programación de metas y tiempos.
	2.3	Elaborar informe final de evaluación a la gestión y cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana	Informe final de Plan de Participación Ciudadana	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	31/10/2019	31/12/2019	1	1		La Oficina de Control Interno, observó informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana.	Actividad Cumplida
Subcomponente 3 Talento humano	3.1	Incluir en el Plan Institucional de Capacitación temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano, promoviendo espacios de sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al interior de la Entidad.	Plan institucional de Capacitación aprobado y con seguimiento trimestral al cumplimiento.	Grupo de Talento Humano	01/01/2019	31/03/2019	1	1		Se incluyó dentro del PIC (adjunto) una capacitación en Atención al Ciudadano, el cual se hará de manera virtual para darle cubrimiento a las regionales. Actividad que se realizó con la Universidad EAN entre los meses de septiembre a diciembre de 2019.	Actividad Cumplida
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1	Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de la ciudadanía que le apunten directamente a	1 campaña por trimestre	Oficina Asesora Jurídica y Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	01/02/2019	31/12/2019	1	1		La entidad cumplió con la formulación de políticas de daño antijurídico, certificada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado Colombiano, producto de la mencionada certificación, el 23 de diciembre de 2019 se adelantó la sesión No. 26 del Comité de Conciliación de la ANM, en la cual se socializó a los Vicepresidentes miembros del comité acerca de los elementos,	Actividad Cumplida

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

		los servicios y misionalidad de la ANM.									funcionamiento y las actividades proyectadas para la implementación de la nueva política de prevención del daño antijurídico. La campaña Reingeniería de Procesos se creó con el objetivo de informar a los colaboradores al interior de la entidad sobre el proyecto de reingeniería que inició en el año 2017 e irá hasta el 2020. Este proyecto tiene como fin generar reflexión sobre los diferentes procesos que lleva a cabo la ANM e identifica las fallencias que permitan mejorar los niveles de efectividad en la ejecución de tareas, mejorando así el desempeño de la ANM y sus servicios a los ciudadanos. Esta campaña se compuso por 6 piezas que se movieron periódicamente en el Boletín Interno de Noticias ANM durante los meses de Julio y Junio del vigente año. Los contenidos de la campaña fueron: Objetivo del proyecto, duración total del proyecto, Origen del fortalecimiento institucional y Componentes del programa.	
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Aplicar y analizar las encuestas de percepción y satisfacción a los usuarios de la ANM	1 Informe final Encuesta de Satisfacción, publicado en la página WEB	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	01/03/2019	31/12/2019	1	1			Se realizan informes del año 2019 de la encuesta de percepción y satisfacción, publicados en la página web de la ANM, se puede consultar en el link: https://www.anm.gov.co/?q=informes-encuestas	Actividad Cumplida

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

	5.2.	Desarrollar audiencias públicas para informar a los ciudadanos acerca de los proyectos de exploración que se lleguen a definir en sus municipios.	Audiencia pública (listados de asistencia, material audiovisual, material sonoro, comunicado de prensa).	Grupo de Contratación y Titulación minera y GPCC	01/09/2019	31/12/2019	1	1		Verificada la información, se observa que esta se encuentra disponible en el link https://www.anm.gov.co/?q=audiencias_publicas_principal	Actividad Cumplida
COMPONENTE No 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA											
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	No. ACTIVIDADES PROGRAMADAS A DICIEMBRE 31	No. ACTIVIDADES CUMPLIDAS A DICIEMBRE 31	% AVANCE	% DE AVANCE POR COMPONENTE	SEGUIMIENTO RESPONSABLES DE LAS ACCIONES CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2019	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO DICIEMBRE 31 DE 2019
Subcomponente 1 Transparencia Activa	1.1.	Revisar si la información de todos los trámites está debidamente disponible en la página y actualizar.	Información de trámites actualizada en la página web	Grupo de Planeación	01/02/2019	30/05/2019	1	1		Se observa gestión sobre la actualización de los trámites dispuestos por la entidad, así como la remisión de solicitud de actualización al área responsable Grupo de Comunicaciones para correspondiente ajuste.	Actividad Cumplida
	1.2	Revisar funcionalidad link de transparencia y proponer ajustes de mejora para garantizar el acceso fácil a la misma	Link de transparencia revisado y actualizado	Grupo de Planeación	01/02/2019	30/05/2019	1	1		La entidad realizó actividades de revisión de la funcionalidad del link de transparencia, así mismo realizó el reporte en el aplicativo dispuesto por la Procuraduría General de la Nación, obteniendo una calificación del 97%.	<u>Actividad cumplida</u>
	1.3	Publicar y divulgar información establecida en la Estrategia de Gobierno en Línea	Implementación estrategia Gobierno en Línea	Oficina de Tecnología de la Información	01/02/2019	31/12/2019	1	1		Se actualizaron los datos abiertos de información de los grupos de Regalías, Contratación Institucional, Oficina de	Actividad Cumplida

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

										Tecnología e Información y Oficina de Control Interno según información aportada por OTI.	
1.4	Publicar mensualmente los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestal de PGN y SGR en página Web de la ANM.	Publicaciones mensuales en página web	Grupo Gestión Financiera	01/02/2019	31/12/2019	11	11			En la página web se encuentran publicados los estados financieros de los meses Enero a Noviembre de 2019. Link https://www.anm.gov.co/?q=content/estados-financieros-anm	Actividad Cumplida
1.5	Publicar todos los informes de gestión, evaluación y auditoría que elabora la Oficina de Control Interno, en la página de web de la Entidad.	Link de Control Interno actualizado	Oficina de Control Interno de Gestión	01/02/2019	31/12/2019	1	1			Los Informes de Ley de auditoría que genera la OCI, se encuentran en la página web en el link conforme los lineamientos de la Ley de Transparencia: https://www.anm.gov.co/?q=reportes-de-control-interno https://www.anm.gov.co/?q=informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria https://www.anm.gov.co/?q=planes_de_mejoramiento	Actividad Cumplida
1.6	Verificar y actualizar publicación de información mínima obligatoria sobre la Estructura Ley 1712 art. 9º	SIGEP actualizado con la información del personal - contratista	Grupo de Contratación	01/02/2019	31/12/2019	1	1			El SIGEP es verificado por los abogados del Grupo de Contratación, por la Coordinación y registrado con los datos de contrato, el link de consulta está disponible en https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/hojas-de-vida , información que se encuentra conforme la actualización de la plataforma del SIGEP.	Actividad cumplida
1.7	Publicación de información sobre contratación pública.	Plan de Compras Contrataciones adjudicadas Vínculo con SECOP	Grupo de contratación	01/02/2019	31/12/2019	1	1			El plan Anual de Adquisiciones junto con sus modificaciones está disponible para consulta en el portal web de la Agencia en el link: https://www.anm.gov.co/?q=content/modificaciones-al-plan-anual-de-adquisiciones-paa-2019 Por otra parte en el Portal Web del Sistema Electrónico de contratación Pública, Secop II y los contratos relacionados con el mismo están publicitados en el SECOP I, SECOP II, la Tienda Virtual del Estado Colombiano y el portal web de la Agencia: https://www.anm.gov.co/?q=content/contratacion-adjudicada y https://www.datos.gov.co/Minas-y-Energia/ANM-Contratos-Suscritos-Consolidado/v9em-etch	Actividad Cumplida

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

1.8	Verificar y actualizar publicación de información mínima obligatoria sobre la Estructura Ley 1712 art. 9º	Estructura Orgánica, ubicación sedes y horario de atención	Grupo de Talento Humano	01/02/2019	31/12/2019	1	1		La Oficina de Control Interno, verificó la información correspondiente a la publicidad mínima que se debe publicar, la cual se encuentra disponible en el link de transparencia. Así mismo se observa que se encuentra actualizada.	Actividad Cumplida
1.9	Verificar y actualizar la publicación de la normatividad de la Entidad	Normatividad de la Entidad actualizada en página web	Oficina Asesora Jurídica	01/02/2019	31/12/2019	1	1		La Oficina Jurídica actualizó el Normograma de la entidad, el cual se encuentra disponible y actualizado al 2 de octubre de 2019, https://www.anm.gov.co/?q=normograma-de-la-agencia-nacional-de-mineria	Actividad Cumplida
1.10	Publicación de Contratación Minera en página web	Publicación de los contratos mineros	Vicepresidencia de Contratación y Titulación - Grupo de Contratación Minera	01/02/2019	31/12/2019	1	1		El 3 de diciembre de 2019 se puso en operación el Geovisor en el que se encuentra la información gráfica de los títulos mineros y solicitudes mineras en el territorio nación como parte de la política de transparencia, publicidad y de datos abiertos de autoridad minera.	Actividad Cumplida
1.11	Mantener actualizada la publicación del conjunto de datos abiertos	Datos abiertos actualizados	Oficina Tecnología e Información / Áreas Misionales	01/02/2019	31/12/2019	1	1		Dentro de la página web institucional, también se encuentra publicado el enlace para el portal de datos abiertos en https://www.anm.gov.co/?q=Datos_Abiertos_ANM . Cada uno de los datasets cuenta con un responsable en la Entidad. La OTI brinda el apoyo técnico a cada uno de los responsables de la actualización. Los datos abiertos se encuentran en: www.datos.gov.co los cuales son: Áreas liberadas de propuestas de contratos de concesión ANM RUCOM Explotador Minero Autorizado-Beneficiarios Áreas de Reserva Especial ANM RUCOM Explotador Minero Autorizado-Título Minero ANM RUCOM Explotador Minero Autorizado-Solicitudes De Legalización/Formalización ANM RUCOM Explotador Minero Autorizado-Subcontratos De Formalización ANM RUCOM Explotador Minero Autorizado-Mineros de Subsistencia/Barequeros	Actividad Cumplida

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

										ANM RUCOM Explotador Minero Autorizado-Mineros de Subsistencia/Chatarreros ANM RUCOM Explotador Minero Autorizado-Mineros de Subsistencia/Otros Mineros De Subsistencia ANM RUCOM Comercializadores/Consumidores Certificados ANM RUCOM Plantas de Beneficio Certificadas ANM Registro de Activos de Información ANM Índice de Información Clasificada y Reservada ANM Plan Anual de Adquisiciones Consolidado ANM Plan Anual de Adquisiciones Vigente ANM Contratos Suscritos Consolidado ANM Desagregación Presupuesto Anual ANM Producción Nacional de Minerales y Contraprestaciones Económicas Trimestral ANM Informes Oficina De Control Interno.	
	1.12	Verificar y actualizar publicación de información mínima obligatoria sobre la Estructura Ley 1712 art. 9º	Estructura Orgánica, ubicación sedes y horario de atención	Grupo de Talento Humano	01/02/2019	31/12/2019	1	1		La información correspondiente a Estructura Orgánica, ubicación de sedes y horario se encuentra disponible y actualizada conforme la Ley de Transparencia, información verificada por la Oficina de Control Interno.	Actividad Cumplida
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Publicar en la página web los informes de seguimiento semestral a las PQRSD que realiza la Oficina de Control Interno de gestión.	Informes publicados en página web	Oficina de Control Interno de Gestión	15/01/2019	31/12/2019	1	1		La OCI efectuó seguimiento al trámite de PQRS en la entidad, cuyos resultados fueron publicados en la web, en el link https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/ANMOCI-012-2018.pdf https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/evaluacion a la gestion de pqr primer semestre 2019.pdf	Actividad Cumplida

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1.	Planificar actividades de sensibilización sobre la política de seguridad de la información y condiciones de uso de la información para funcionarios y contratistas de la ANM	Cronograma de actividades de sensibilización elaborado y con registros de seguimiento al cumplimiento	Oficina de Tecnología de la Información	01/01/2019	31/12/2019	0	0		Se observa una jornada de capacitación realizada en diciembre de 2019 con la participación de funcionarios.	Actividad Cumplida
	3.2	Revisar los documentos correspondientes al registro/inventario de activos de información, índice de información clasificada y reservada y esquema de publicación de la información, con el fin de articularlo con el Sistema Integrado de Gestión de la ANM.	Documentos revisados	Oficina de Tecnología de la Información Servicios Administrativos	15/01/2019	30/04/2019	1	1		Se presentaron en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para aprobación los documentos Registro Activo de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada, los cuales fueron aprobados el 21 de agosto de 2019. En el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, se continúa con la revisión y actualización del inventario de activos de información. Adicionalmente se está realizando la actualización de la Política de Activos de Información.	Actividad Cumplida
	3.3.	Actualizar el inventario de activos de información, índice de información clasificada y reservada y esquema de publicación de la información de la ANM.	Documentos actualizados	Oficina de Tecnología de la Información Servicios Administrativos	01/05/2019	30/09/2019	2	2		En reunión celebrada con el área proceso de Gestión Documental, se evaluaron y se identificaron algunos activos de información que hacen parte del índice de información clasificada y reservada, para lo cual se alinearán con la matriz de con la información del índice de clasificación. Esta actualización se está realizando y, forma parte de los lineamientos que se actualizarán en la Política de Gestión de Activos de Información. https://www.anm.gov.co/?q=registro-de-activos-de-informacion	Actividad Cumplida
	3.4.	Socializar y publicar los documentos actualizados de activos de información, índice de información clasificada y reservada y esquema de publicación de la información, de la ANM.	Documentos socializados y publicados	Oficina de Tecnología de la Información Servicios Administrativos	01/10/2019	15/12/2019	1	1		La socialización de la matriz de activos de información e índice de información clasificada y reservada se realizó y presento en el comité de Institucional de Gestión y Desempeño efectuado el 19 de diciembre de 2019.	Actividad Cumplida

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad	4.1.	Identificar que grupos indígenas demandan información a la ANM y qué tipo de información es solicitada con el fin de priorizar dichas comunidades para generar herramientas, canales de comunicación, traducciones, entre otros.	Documento de identificación de grupos indígenas que demandan información	Vicepresidencias Misionales de la ANMOficina de Tecnología de la InformaciónGrupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	01/01/2019	31/12/2019	0	0			Consultadas la base de datos y los encargados del tema, se reporta que durante el año 2019 solo se tuvo una (1) solicitud de comunidades o grupos identificados como indígenas, radicada con el número 20195500765052 (Cabildo Cantagallo en el municipio de Ciénaga de Oro, Córdoba) en la Vicepresidencia de Promoción y Fomento.	Actividad Cumplida
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Realizar seguimiento y monitoreo semestral al link de transparencia y acceso a la información pública de la página web, generando el respectivo reporte para socializar a los responsables con el fin de que adelanten las acciones de corrección a que haya lugar.	Generar 3 reportes/informes de seguimiento y socializar los resultados	Grupo de Planeación	01/04/2019	30/11/2019	2	2			La entidad realizó dos actividades de revisión, generando informe de resultados de la funcionalidad del link de transparencia, así mismo realizó el reporte en el aplicativo dispuesto por la Procuraduría General de la Nación, obteniendo una calificación del 97%. El 30/08/2019 se realizó el tercer informe de seguimiento desde el Grupo de Planeación, el cual fue el insumo para el reporte y cargue en el aplicativo ITA de la Procuraduría General de la Nación, en donde la ANM obtuvo una calificación de cumplimiento del 97%. El 31/05/2019 se generó informe de resultados de la revisión link de transparencia, posteriormente y una vez validado por la coordinación de Planeación se remitió a Comunicaciones y Control Interno el 21/06/2019 con el fin de que se adelantaran las respectivas subsanaciones y verificaciones. El día 26/07/2019 se culminó proceso de verificación información Ley 1712 de 2014 en matriz de Procuraduría General de la Nación para que se retroalimentará ejercicio desde VAF y se dieran los lineamientos (remitidos a responsables el 27/07/2019). Se generó un segundo reporte de seguimiento y revisión al cumplimiento de la ley de transparencia	Actividad Cumplida

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION CUIDADANA – DICIEMBRE 31 DE 2019-

	5.2	Programar y realizar evaluación al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y sus normas complementarias generando el respectivo informe, el cual deberá ser socializado a todos los responsables de proceso.	Informe de seguimiento socializado	de Oficina de Control Interno de Gestión	01/04/2019	30/11/2019	1	1		Conforme a la programación de evaluación al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 en el Plan Anual de Auditoría 2019, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la información publicada en el portal de transparencia – Índice de Transparencia- ITA Informe ANMOCI-035-2019.pdf.	Actividad Cumplida
	5.3	Publicar los informes trimestrales de PQRSD.	Cuatro informes	(4) Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	01/03/2019	31/12/2019	4	4		Los informe trimestrales de seguimiento a las PRQS que presenta el GPCC de la ANM se encuentran publicados en el link: https://www.anm.gov.co/?q=content/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias	Actividad Cumplida

Elaboró: 
ANDREA BIANA PEÑA GÓMEZ
Gestor 00

Revisó: 
ADRIANA GIRALDO RAMIREZ
JEFE DE CONTROL INTERNO

